

	0 8 2 1 0
bolilla	id
1	5007
2	4731
3	5828
4	4885
5	6393
6	7071
7	3609
8	7083
9	3540
10	5564
11	4304
12	6965
13	6247
14	3691
15	6865
16	7041
17	5223
18	5076
19	4131
20	4240
21	5831
22	3905
23	7032
24	5781
25	7047
26	5803
27	6945
28	5988
29	5200
30	4844
31	4777
32	4765
33	3780
34	7124
35	4813
36	6943
37	3811
38	4925
39	6402
40	3991
41	7148
42	4087
43	6206
44	4234
45	6035
46	3587
47	5702
48	3829
49	6043
50	6705
51	5591
52	7188
53	3525
54	5340
55	4520
56	4364
57	3458
	•

a. Macarena Fernández Subsecretaria Letrada Procuración General de la Nación



58	4156
59	6319
60	6701
61	6679
62	4977
63	5323
64	6305
65	6216
66	4245
67	3804
68	5512
69	5162
70	5759
71	3801
72	4140
73	6163
74	3798
75	3858
76	3661

Junion States

a. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación



ACTA

Sorteo para el ingreso democrático e igualitario Concurso N° 2: Técnico Administrativo, sede CABA Fiscalía Federal Nº 2 de San Isidro

I. A los treinta días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, en la oficina de "Ingreso Democrático" de la Procuración General de la Nación, sita en Av. de Mayo 760, 3° piso, CABA, se labra la presente para dejar constancia del sorteo realizado con el objeto de cubrir una vacante del agrupamiento Técnico Administrativo, correspondiente a la Fiscalía Federal Nº 2 de San Isidro (Concurso N° 2, sede CABA). A tal fin se encuentran ante mí los siguientes agentes del Ministerio Público Fiscal: Gonzalo Luis Morelli, Oficial, Iván Gomez, Escribiente.

II. El artículo 51 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al MPF (Resolución PGN 507/14, modificado por Resolución PGN 3329/16), dispone que: "Al momento de producirse una vacante permanente o no permanente, el/la titular de la dependencia podrá proponer a la autoridad de aplicación el perfil del/de la postulante de acuerdo con las necesidades funcionales propias de la dependencia y conforme a las categorías preestablecidas según lo dispuesto en el artículo 2 h).

La autoridad de aplicación enviará a sorteo de la Lotería Nacional S.E. la lista definitiva de postulantes que encuadren en el perfil requerido y determinará la cantidad de postulantes que serán desinsaculados/as — con un tope de diez (10) titulares y (10) suplentes—.

Si por alguna razón no resultara factible la realización del sorteo por intermedio de la Lotería Nacional S.E., éste se efectuará con carácter público y ante actuario y/o escribano en la sede de la Procuración General de la Nación'

III. Atento a que Lotería Nacional S.E. informó que no resultaba factible brindar el servicio de sorteo para la cobertura de vacantes del MPF, la Procuradora General de la Nación dispuso, mediante providencia del 14 de julio del corriente, que los sorteos para la cobertura de vacantes sean realizados por la autoridad de aplicación, ante actuario, en la sede de esta Procuración General de la Nación.

IV. La lista definitiva de postulantes del concurso Nº 2, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 51 del Reglamento, está integrada por 76 concursantes. A los fines del sorteo, la autoridad de aplicación confeccionó una

> icarena Fernández Subsecretaria Letrada

Procuración General de la Nación

lista que contiene los 76 números de identificación ordenados correlativamente del nº 1 al nº 76.

V. Se realiza 1 sorteo donde ingresan setenta y seis (76) bolillas numeradas al bolillero y se procede a la extracción de veinte (20) bolillas, hasta completar el cupo de 20 ID, los primeros 10 en calidad de titulares y los otros 10 subsiguientes de suplentes. En el Anexo I se detallan las bolillas extraídas. En el Anexo II se precisa el orden de sorteo para cada número de identificación (ID).

Se da por concluido el acto, firmando los presentes de conformidad.

a. Macarena Fernández Subsecretaria Letrada

Subsecretaria Letrada Procuración General de la Nación



Anexo I

Extracción	Número de bolilla
1	55
2	75
3	56
4	57
5	48
6	31
7 ·	21
8	76
9	71
10	69
11	62
12	9
13	41
14	72
15	60
16	11
17	74
18	23
19	30
20	79

a. Macarena Fernández Subsecretaria Letrada Procuración General de la Nación

222/86h

136648511 V



Anexo II

Titulares		
Orden	ID	
1	6686	
2	3804	
3	6680	
4	5340	
5	5504	
6	7047	
7	5325	
8	5512	
9	5799	
10	4416	

Suplentes	
Orden	ID
1	6391
2	5607
3	4451
4	6119
5	4608
6	3791
7	3653
8	5223
9	5781
10	4140

a. Macarena Fernández Subsecretaria Letrada

Procuración General de la Nación

327 SCH

.